

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-713 *Información pública de solicitud de licencia de obra y actividad de acondicionamiento de local para apuestas con servicio de bar en la calle Gutiérrez Solana, número 14-bajo. Expediente 343/19.*

DOSNIHA CASINOS, S. L.U. ha solicitado en este Ayuntamiento licencias de obra y actividad de acondicionamiento de local para apuestas con servicio de bar en la calle Gutiérrez Solana, número 14-bajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74.1 de su Reglamento aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un periodo de información pública, por plazo de veinte días, para que quienes se consideren afectados en algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Obras de este Ayuntamiento, calle Los Escalantes, número 3.

Santander, 22 de enero de 2020.

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

2020/713